



RESOLUCIÓN N° 881 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "NOCHE DE LOS MUSEOS 2019".-----

Asunción, 19 de julio de 2019.-

VISTO: La nota presentada por las Señoras Rosmary Barrail y Gloria Velilla , en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**NOCHE DE LOS MUSEOS 2019**", a llevarse a cabo el 05 de octubre del corriente año, en Asunción, Ciudad del Este, Concepción y Encarnación, República del Paraguay y -----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**NOCHE DE LOS MUSEOS 2019**", tiene por objetivos crear espacios de amplia participación ciudadana, dar a conocer el acervo de los museos públicos y privados, desarrollar el respeto por los monumentos históricos y educar a través de los bienes culturales.-----

Que, el evento denominado "**NOCHE DE LOS MUSEOS 2019**", busca involucrar a las entidades del Estado y del sector privado, directores de museos públicos y privados en una actividad mancomunada y espera contar con una amplia cantidad de participantes; lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional la cultura y el turismo interno del país.--

Que, mediante el Dictamen N° 177/19 del 15 de julio del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "**NOCHE DE LOS MUSEOS 2019**".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE:



Abg. Mariela Espinola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (395 23) 4411530
infosenatur@senatur.gov.py www.visitparaguay.travel



[Handwritten signature]





RESOLUCIÓN Nº 881 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "NOCHE DE LOS MUSEOS 2019".-----

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "NOCHE DE LOS MUSEOS 2019", a llevarse a cabo el 05 de octubre del corriente año, en Asunción, Ciudad del Este, Concepción y Encarnación, República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "NOCHE DE LOS MUSEOS 2019".-----

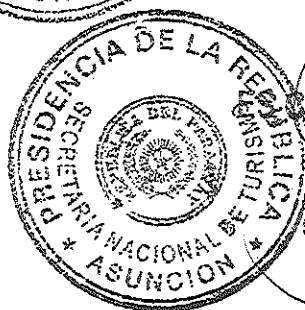
Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios:
Noche de los Museos 2019
Secretaría General

SM/ME/af



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espínola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo